Aprobación documentos SST

CALIDAD MOVILIDAD IDEXUD <mvcalidadidexud@udistrital.edu.co>

Jue 08/06/2023 11:44

Para:Consorcio Infraestructura Semaforización 2023 <infraestructura.sdm@tpdingenieria.com>

CC:Interventoría Movilidad IDEXUD <interventoriamovilidadidexud@udistrital.edu.co>;Adriana Rodríguez <adrodriguez@movilidadbogota.gov.co>;SST MOVILIDAD IDEXUD <mvsstidexud@udistrital.edu.co>

1 archivos adjuntos (314 KB)

GDO-FT-01 Oficio VR 01 - Aprobación documentos Calidad SST.pdf;

Cordial saludo,

Remitos oficio con asunto "Aprobación documentos SGC" para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



JEISSON JOSE POLO CASTRO
Profesional de Calidad
Interventoría semaforización - Contrato interadministrativo 2023 - 1769

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - IDEXUD
Avenida Calle 40A #13 – 09, Piso 16, Edificio UGI
Bogotá, Colombia
E-mail: interventoriamovilidadidexud@udistrital.edu.co

Bogotá, D.C. 07/06/2023

CI 1769 - 109

Señor
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA SEMAFORIZACION 2023
Nit 901.686.586-6
E-Mail: infraestructura.sdm@tpdingenieria.com
Ciudad, Bogotá

Asunto: Aprobación de documentación del SGC

Cordial saludo,

Una vez realizada la revisión de la documentación suministrada por ustedes mediante oficios CIS23-052-23 y CIS23-061-23 por medio del presente se da por aprobado los siguientes documentos:

1. Formato de entrega e inspección de EPP - Versión 2
2. Formato de Inducciones - Versión 1
3. Formato acta de socialización - Versión 1
4. Formato alquiler de baños- Versión 1
5. Formato inventarios de sumideros - Versión 1

Cordialmente,

JONH ERVIN MORENO
C.C. 79.901.357
DIRECTOR contrato 2023-1769
mvdirectoridexud@udistrital.edu.co

Anexo lo enunciado en 0 folios
CC: Destinatario

	Nombres	Firma	Fecha
Proyectó	Deisy Katalina Moya Jimenez – Profesional SST		07/06/2023
Revisó	Jeisson Jose Polo Castro – Profesional de Calidad		07/06/2023
Aprobó	José Misael Angarita – Coordinador de interventoría		07/06/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.